

Daniel Marín Gutiérrez

[dgutmar@upo.es](mailto:dgutmar@upo.es)

Centro de Sociología y Políticas Locales – Universidad Pablo de Olavide

### **Rezar no es delito: la adaptación del ritual religioso como repertorio de protesta**

El tema que aborda esta aportación es la exposición de casos donde el ritual religioso se pone al servicio de la emergencia de momentos contenciosos, desobediencias y adversidades. Concretamente, esta realidad se observó como una evidencia cuando movimientos cristianos de la ortodoxia católica comenzaron a emplear el rezo colectivo del rosario como escenificación de la protesta frente a las clínicas donde las mujeres ejercían su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Después de que el Gobierno de España declarase esta práctica como una forma de acoso y la categorizase legalmente como un delito, estos grupos comenzaron a emplear el lema 'rezar no es delito', en una clara vinculación entre la protesta -la concentración para persuadir a la ciudadanía de una determinada práctica, asimilado a un piquete sindical- y el hecho religioso de dirigir suplicas a un ser superior.

El objetivo es abordar cuatro casos concretos donde los rituales religiosos se hilvanan con la movilización, convirtiendo la fiesta popular en una reivindicación, pero también transformando la reivindicación en una fiesta popular. Estos cuatro casos muestran realidades diferentes: la primera, el ritual religioso institucionalizado convertido en una movilización política; la segunda, una movilización social en la que se emplean los elementos, las formas y los signos de los rituales festivos religiosos populares; la tercera, una celebración popular bajo la que se enmascara una reivindicación ciudadana; y la cuarta, la organización de eventos religiosos informales que en realidad son protestas.

El primer caso alude a la celebración de las misas de las familias organizadas en Madrid por los obispos españoles para expresar su posición contraria al impulso de la ley del aborto a partir de 2013. El segundo caso se refiere a la conocida como la 'procesión del coño insumiso', un evento de protesta ocurrido en Sevilla con motivo del Primero de Mayo para reivindicar la libertad de las mujeres integrando en esta movilización los elementos característicos de la Semana Santa sevillana. El tercer caso se refiere a las peregrinaciones anuales al santuario de San Cayetano, en Buenos Aires, para rogar y reivindicar pan, techo, trabajo y dignidad. El cuarto caso se refiere a las protestas organizadas en toda España por colectivos autoidentificados e informales que se

concentran frente a las clínicas donde se realizan interrupciones voluntarias del embarazo.

La metodología empleada en esta aportación es el abordaje etnográfico a partir de la observación directa y al documentación recogida por los medios de comunicación, centrandó el foco sobre quiénes son los organizadores y los participantes, cómo se desarrolla el evento, cuáles son las principales reivindicaciones que albergaban y cuáles eran los targets de estos eventos.

Entre los resultados cabe destacar la diversidad ideológica que recurre al ritual religioso como elemento para la protesta: colectivos progresistas que se alinean con los postulados de los movimientos de izquierda, la propia Iglesia institucional, personas con un marcado perfil conservador con identidades vinculadas a la extrema derecha y colectivos producción de experiencias de democracia radical. Los trasvases entre lo religioso y lo contencioso no sería un fenómeno exclusivo de ningún posicionamiento ideológico aunque sí estaría vinculado a unas determinadas agendas de movilización.